

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día veinte y ocho de Junio del año dos mil diecisiete, a las 09:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 24 de Mayo 10-87 de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía **NEOAUTO S.A.**: Ing. Juan Pablo Ejuri Vintimilla propietario del 50% de las acciones de la compañía y el señor Marcos Malo Acosta, propietario del 50% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el señor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el Gerente de la Compañía el Ing. Christian Carlos Godoy Parada.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 594.574 por lo que existe quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe del oficial de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2016, y el plan anual de gestión del oficial de cumplimiento por el ejercicio 2017.
5. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultado integral del ejercicio económico 2016.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El Comisario de la compañía procede a dar lectura del informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Luego de la lectura al mismo, se aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura de los Informes de Auditoría Externa, los mismos que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, Y EL PLAN ANUAL DE GESTION DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO 2017.

Se da lectura al informe del ejercicio 2016, y procede a presentar el plan anual de gestión, los que se somete a deliberación por parte de los señores accionistas los mismos que son aprobados de manera unánime.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación y el estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.

6. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta decide nombrar al Señor Ing. Hugo Samiénto Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año. Así mismo al Ing. Juan Fernando Falconi como comisario Suplente para el mismo periodo.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 12:45 horas. De todo lo cual doy fe.- Certifico.- a Cuenca, a los 29 días del mes de junio del 2017, extendiendo la presente copia certificada.

Firmado:



Sr. Christian Godoy Parada
Secretario